la segunda
PERSONAS
COMPAÑÍA DE SEGUROS DE PERSONAS S.A.

2-030-0050134102-000000

Casa Central: Brig. Gral. Juan Manuel de Rosas 957 - S2000CCE Rosario - Sta. Fe.
Tel: (+54-341) 420-1000 - Fax: (+54-341) 420-1005/6/7 - www.lasegunda.com.ar
C.U.I.T. N° 30-50003462-9 - Ing. Brutos Convenio Multilateral 921-750512-2
IVA Responsable Inscripto

POLIZA DE ACCIDENTES PERSONALES

Emitida en Rosario, a los 05 días del mes de Diciembre de 2023

N° POLIZA FACTURA	VIGENCIA		INFORMACION GENERAL			
	Desde las 12 Hs. del	Hasta las 12 Hs. del	CONCEPTO	Movimiento	N° Referencia	N° Expediente
50.134.102	09-12-2023	09-06-2024	RENOVACION	000	50.134.102	2.856.070
			Periodo: 183 DIAS	Cantidad de cuotas:		5

INFORMACION DEL TOMADOR / ASEGURADO — Póliza Anterior: 47.887.108

Tomador: CABALLERO, ARIEL HORACIO
12 DE OCTUBRE Y MENDOZA 00,
3262 VILLA SAN JUSTO-E R

CUIT / CUIL / DNI: 20276091426
Condición de IVA: RESPONSABLE INSCRIPTO
Ingresos Brutos: CONVENIO MULTILATERAL
Sellado Pcial.: 100% ER

"LA SEGUNDA" Compañía de Seguros de Personas S.A. (en adelante "el Asegurador") asegura contra los riesgos que se detallan a continuación, bajo las Condiciones Particulares, Adicionales y Generales, anexas a la presente póliza, las que han sido convenidas para ser ejecutadas de buena fe y de conformidad con la Solicitud de Seguro presentada por el Asegurado, la que se declara parte integrante de este contrato.

INFORMACION DEL RIESGO

Detalle de personas, coberturas y sumas aseguradas según ANEXO A

"La edad limite de permanecia en la presente póliza es de 80 años"

Los vocablos "Asegurado" , "Tomador" y/o "Contratante", se usan indistintamente en esta póliza, por lo que debe dársele el significado que corresponda según las circunstancias del caso.

CLAUSULAS ADICIONALES QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE CONTRATO

Cláusulas Adicionales: C46B, CA-1, CA-2, CA-50, CA-75, CE-4, CGE-2
Seguro: COLECTIVO 24 HORAS.

Exclusiones de la cobertura según Anexo 1.

PRIMA:	67.162,72	Imp. y Tasas:	790,28	(*) IVA s/R. Financ.:	983,06
		IVA: 21.00%	14.104,17		
Recargo Financiero:	4.681,24	IVA:	0,00	**PREMIO FINAL:**	88.598,68
		Sell. Pcial.:	877,21		
Subtotal:	71.843,96	Perc. I/B:	0,00	Moneda de emisión:	PESOS

T.E.A.: 29,98%

Agencia : 8196 — ONDEVIL, CARLOS SEBASTIAN
BOULEVARD 10 837
3262 CASEROS-E R (ENTRE RIOS)
Matrícula: 94591

Zona : 84 — ZONA CONCORDIA
S/D S/N
3200 CONCORDIA-E R (ENTRE RIOS)
Matrícula:

LA SEGUNDA PERSONAS
Compañía de Seguros de Personas S.A.

Pablo Ercole
Apoderado

Mario Castellini
Apoderado

ESTA POLIZA HA SIDO APROBADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION. N° PROVEEDO:

"La presente póliza se suscribe mediante firma facsimilar conforme lo previsto en el punto 7.8. del Reglamento General de la Actividad Aseguradora."
(*) Computar el crédito fiscal en proporción a las cuotas convenidas, s/Ley(23349 y mod. Art. 12 (Ult. Párrafo),Art. 5 (Pto. 7/inc.b) Decreto 862/98 Art. 22 y Decreto 290/0.
"Cuando el texto de la presente póliza difiera del contenido de la Propuesta, la diferencia se considerara aprobada por el Asegurado, si no reclama dentro de un mes de haber recibido la póliza."
La entidad aseguradora dispone de un Servicio de Atención al Asegurado. Por reclamos, que no hayan sido solucionados previamente por las vías de atención al público de la entidad, podrán comunicarse con este Servicio al teléfono 0341-4201000 (int. 3625 y/o 2532).Los datos de los Responsables del Servicio de Atención al Asegurado se encuentran disponibles en la página web https://www.lasegunda.com.ar. En caso de que existiera un reclamo ante la entidad aseguradora y que el mismo no haya sido resuelto o haya sido desestimado, total o parcialmente, o que haya sido denegada su admisión, podrá comunicarse con la Superintendencia de Seguros de la Nación por teléfono al 0800-666-8400 o por correo electrónico a consultas@ssn.gob.ar. A través de las mencionadas vías de comunicación podrá solicitar a su vez información con relación a la entidad aseguradora. El/los Contratantes y/o Beneficiarios adhieren al cumplimiento de lo dispuesto www.lasegunda.com.ar por la Ley N° 25.246 y normativas reglamentarias establecidas por la U.I.F.

PEWEBDXPXXPE01460170-091223110334

La segunda
PERSONAS
COMPAÑIA DE SEGUROS DE PERSONAS S.A.

Casa Central: Brig. Gral. Juan Manuel de Rosas 957 - S2000CCE Rosario - Sta. Fe.
Tel: (+54-341) 420-1000 - Fax: (+54-341) 420-1005/6/7 - www.lasegunda.com.ar
C.U.I.T. N° 30-50003462-5 - Ing. Brutos Convenio Multilateral 921-750512-2
IVA Responsable Inscripto

POLIZA DE ACCIDENTES PERSONALES

Emitida en Rosario, a los 05 días del mes de Diciembre de 2023

N° POLIZA FACTURA	VIGENCIA		INFORMACION GENERAL			
	Desde las 12 Hs. del	Hasta las 12 Hs. del	CERTIFICADO N°	Movimiento	N° Referencia	N° Expediente
50.134.102	09-12-2023	09-06-2024	1	000	50.134.102	2.856.070
			Período: 183 DIAS	Cantidad de cuotas:	5	

INFORMACION DEL TOMADOR Y ASEGURADO — Póliza Anterior: 47.887.108

Tomador: CABALLERO, ARIEL HORACIO
12 DE OCTUBRE Y MENDOZA 00,
3262 VILLA SAN JUSTO-E R

CUIT / CUIL / DNI: 20276091426
Condición de IVA: RESPONSABLE INSCRIPTO
Ingresos Brutos: CONVENIO MULTILATERAL
Sellado Pcial.: 100% ER

Asegurado: CABALLERO, ARIEL HORACIO
12 DE OCTUBRE Y MENDOZA 00,
3262 VILLA SAN JUSTO-E R

D.N.I. 27609142 F.N:30/11/79

Certificamos que, sobre la propuesta presentada, La Segunda Compañía de personas S.A. ampara al Asegurado que se consigna, rigiendo las condiciones Generales y Particulares estipuladas en las póliza de referencia, para el riesgo y cobertura que a continuación se detalla.

RIESGOS ASEGURADOS		SUMAS ASEGURADAS TOTALES POR COBERTURA	
MUERTE	CE-1	$	20,500,000
INVALIDEZ PERMANENTE TOT/PARC	CE-2	$	20,500,000
ASISTENCIA MEDICO FARMACEUTICA	CE-4	$	8,350,000

Posee % de Franquicia en la Asist.Med.Farm. (Cláusula Adicional Número 12) CE12

OCUPACIÓN DECLARADA TOMADOR/ASEGURADO: Conductores y/o acompañantes de camiones

BENEFICIARIOS:
LIANA PAOLA PEPE - DNI: 29768295
RPB SOCIEDAD ANONIMA CUIT: 30663137375
SAINT GOBAIN ARGENTINA S.A - CUIT: 30500529071

"La edad limite de permanecia en la presente póliza es de 80 años"

CLAUSULAS ADICIONALES Y ANEXOS QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE CONTRATO

CA-69, CE-1, CE-2
Seguro: COLECTIVO 24 HORAS.

PREMIO CERTIFICADO: $88.598,68

Agencia: 8196	ONDEVIL, CARLOS SEBASTIAN BOULEVARD 10 837 3262 CASEROS-E R (ENTRE RIOS)	Matrícula:	94591
Zona: 84	ZONA CONCORDIA S/D S/N 3200 CONCORDIA-E R (ENTRE RIOS)	Matrícula:	

Apoderado — Apoderado
LA SEGUNDA PERSONAS
Compañía de Seguros de Personas S.A.

<<COMUNICACIÓN AL ASEGURADO: El asegurado que se identifica en éste <<Certificado de Incorporación>> tendrá derecho a solicitar una copia de la póliza oportunamente entregada al Tomador del presente contrato de seguro.>>
<<SEÑOR ASEGURADO: Designar sus beneficiarios en la cobertura que está contratando es un derecho que usted posee. La no designación de beneficiario, o su designación errónea puede implicar demoras en el trámite de cobro del beneficio. Así mismo, usted tiene derecho a efectuar o a modificar su designación en cualquier momento, por escrito sin ninguna otra formalidad>>
La presente póliza se suscribe mediante firma facsimilar conforme lo previsto en el punto 7.8. Del Reglamento General de la Actividad Aseguradora
La Entidad Aseguradora dispone de un Servicio de Atención al Asegurado que atenderá las consultas y reclamos que presenten los tomadores de seguros, asegurados, beneficiarios y/o derechohabientes. El Servicio de Atención al Asegurado está integrado por un RESPONSABLE y un SUPLENTE, cuyos datos de contacto encontrará disponibles en la página web (www.lasegunda.com.ar). En caso de que el reclamo no haya sido resuelto o haya sido desestimado, total o parcialmente, o que haya sido denegada su admisión, podrá comunicarse con la Superintendencia de Seguros de la Nación por teléfono al 0800-666-8400, correo electrónico a denuncias@ssn.gob.ar o formulario web a través de www.argentina.gob.ar/ssn.
A través de las mencionadas vías de comunicación podrá solicitar a su vez información con relación a la entidad aseguradora. El/los Contratante/s y/o Beneficiario/s adhieren al cumplimiento de lo dispuesto por la Ley N° 25.246 y normativas reglamentarias establecidas por la U.I.F.

www.lasegunda.com.ar **Para consultas o reclamos, comunicarse con La Segunda Compañía de Personas S.A. al 0341-4201000 (int. 3625 y/o 2532).**

la segunda
PERSONAS
COMPAÑÍA DE SEGUROS DE PERSONAS S.A.

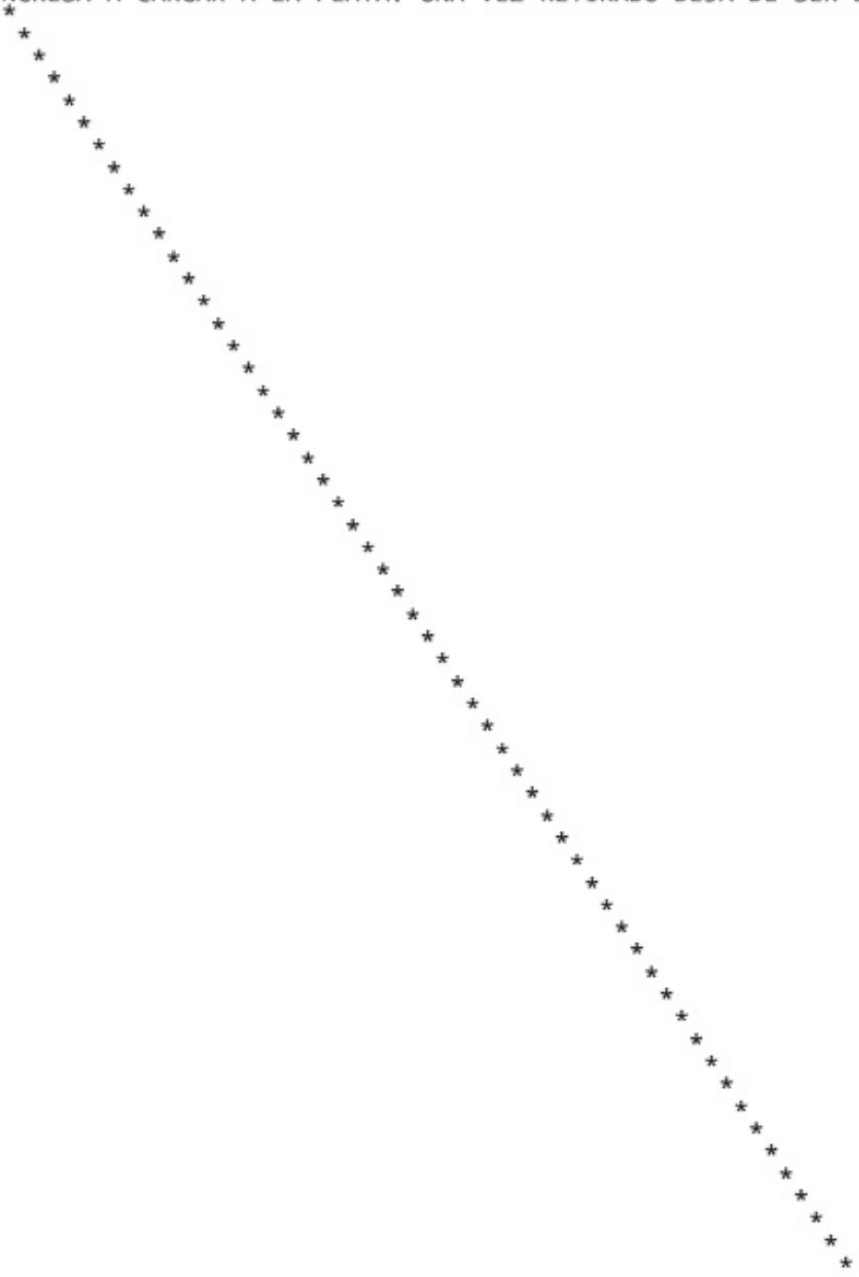
POLIZA DE ACCIDENTES PERSONALES

Cláusula Adicional Nro.75

Póliza N°: 50134102 **Suplemento N°: 0** **Expediente N° : 2856070**

Vigencia Desde: 09-12-2023 **Hasta: 09-06-2024**

RPB SOCIEDAD ANONIMA - CUIT: 30-66313737-5.
SE TOMA COMO BENEFICIARIO SOLO CUANDO
INGRESA A CARGAR A LA PLATA. UNA VEZ RETIRADO DEJA DE SER BENEFICIARIO.



Apoderado Apoderado

LA SEGUNDA PERSONAS
Compañía de Seguros de Personas S.A.

la segunda PERSONAS
COMPAÑÍA DE SEGUROS DE PERSONAS S.A.

Colectivo 24 Horas.

Clave Banelco: 030002856070 Clave Link: 030002856070

Expediente	Cía.	Ramo	Póliza	Movimiento	Cuota
2.856.070	117	201	50.134.102	000	01/05

1° Vencimiento	2° Vencimiento	Iva s/Rec.Fin.(*1)	Importe
09/12/2023		$196,64	$17.722,68

Tomador	Agencia
CABALLERO, ARIEL HORACIO 12 DE OCTUBRE Y MENDOZA 00 3262 VILLA SAN JUSTO-E R	ONDEVIL, CARLOS SEBASTIAN BOULEVARD 10 837 3262 CASEROS-E R

Para control de autoridad competente
COBERTURA HASTA 09/02/2024

PAGO POR DEBITO AUTOMATICO
(*1) Dto.692/98 Asegurado

la segunda PERSONAS
COMPAÑÍA DE SEGUROS DE PERSONAS S.A.

Colectivo 24 Horas.

Cía.	Ramo	Póliza	Mov.	Cuota
117	201	50.134.102	000	01/05

1° Vencimiento	2° Vencimiento	Importe
09/12/2023	09/01/2024	$17.722,68

PAGO POR DEBITO AUTOMATICO

Tomador
CABALLERO, ARIEL HORACIO 12 DE OCTUBRE Y MENDOZA 00 3262 VILLA SAN JUSTO-E R
Agencia
8196 ONDEVIL, CARLOS SEBASTIA

117-030-50134102-000-01-090124-001772268-02856070-001-9

Fecha Emisión:09/12/2023 030/02856070/000/300050134102000001 Entidad Cobradora

la segunda PERSONAS
COMPAÑÍA DE SEGUROS DE PERSONAS S.A.

Colectivo 24 Horas.

Clave Banelco: 030002856070 Clave Link: 030002856070

Expediente	Cía.	Ramo	Póliza	Movimiento	Cuota
2.856.070	117	201	50.134.102	000	02/05

1° Vencimiento	2° Vencimiento	Iva s/Rec.Fin.(*1)	Importe
09/01/2024		$196,60	$17.719,00

Tomador	Agencia
CABALLERO, ARIEL HORACIO 12 DE OCTUBRE Y MENDOZA 00 3262 VILLA SAN JUSTO-E R	ONDEVIL, CARLOS SEBASTIAN BOULEVARD 10 837 3262 CASEROS-E R

Para control de autoridad competente
COBERTURA HASTA 09/03/2024

PAGO POR DEBITO AUTOMATICO
(*1) Dto.692/98 Asegurado

la segunda PERSONAS
COMPAÑÍA DE SEGUROS DE PERSONAS S.A.

Colectivo 24 Horas.

Cía.	Ramo	Póliza	Mov.	Cuota
117	201	50.134.102	000	02/05

1° Vencimiento	2° Vencimiento	Importe
09/01/2024	09/02/2024	$17.719,00

PAGO POR DEBITO AUTOMATICO

Tomador
CABALLERO, ARIEL HORACIO 12 DE OCTUBRE Y MENDOZA 00 3262 VILLA SAN JUSTO-E R
Agencia
8196 ONDEVIL, CARLOS SEBASTIA

117-030-50134102-000-02-090224-001771900-02856070-001-7

Fecha Emisión:09/12/2023 030/02856070/000/300050134102000002 Entidad Cobradora

la segunda PERSONAS
COMPAÑÍA DE SEGUROS DE PERSONAS S.A.

Colectivo 24 Horas.

Clave Banelco: 030002856070 Clave Link: 030002856070

Expediente	Cía.	Ramo	Póliza	Movimiento	Cuota
2.856.070	117	201	50.134.102	000	03/05

1° Vencimiento	2° Vencimiento	Iva s/Rec.Fin.(*1)	Importe
09/02/2024		$196,60	$17.719,00

Tomador	Agencia
CABALLERO, ARIEL HORACIO 12 DE OCTUBRE Y MENDOZA 00 3262 VILLA SAN JUSTO-E R	ONDEVIL, CARLOS SEBASTIAN BOULEVARD 10 837 3262 CASEROS-E R

Para control de autoridad competente
COBERTURA HASTA 09/04/2024

PAGO POR DEBITO AUTOMATICO
(*1) Dto.692/98 Asegurado

la segunda PERSONAS
COMPAÑÍA DE SEGUROS DE PERSONAS S.A.

Colectivo 24 Horas.

Cía.	Ramo	Póliza	Mov.	Cuota
117	201	50.134.102	000	03/05

1° Vencimiento	2° Vencimiento	Importe
09/02/2024	09/03/2024	$17.719,00

PAGO POR DEBITO AUTOMATICO

Tomador
CABALLERO, ARIEL HORACIO 12 DE OCTUBRE Y MENDOZA 00 3262 VILLA SAN JUSTO-E R
Agencia
8196 ONDEVIL, CARLOS SEBASTIA

117-030-50134102-000-03-090324-001771900-02856070-001-2

Fecha Emisión:09/12/2023 030/02856070/000/300050134102000003 Entidad Cobradora

la segunda PERSONAS
COMPAÑÍA DE SEGUROS DE PERSONAS S.A.

Colectivo 24 Horas.

Clave Banelco: 030002856070 Clave Link: 030002856070

Expediente	Cía.	Ramo	Póliza	Movimiento	Cuota
2.856.070	117	201	50.134.102	000	04/05

1° Vencimiento	2° Vencimiento	Iva s/Rec.Fin.(*1)	Importe
09/03/2024		$196,60	$17.719,00

Tomador	Agencia
CABALLERO, ARIEL HORACIO 12 DE OCTUBRE Y MENDOZA 00 3262 VILLA SAN JUSTO-E R	ONDEVIL, CARLOS SEBASTIAN BOULEVARD 10 837 3262 CASEROS-E R

Para control de autoridad competente
COBERTURA HASTA 09/05/2024

PAGO POR DEBITO AUTOMATICO
(*1) Dto.692/98 Asegurado

la segunda PERSONAS
COMPAÑÍA DE SEGUROS DE PERSONAS S.A.

Colectivo 24 Horas.

Cía.	Ramo	Póliza	Mov.	Cuota
117	201	50.134.102	000	04/05

1° Vencimiento	2° Vencimiento	Importe
09/03/2024	09/04/2024	$17.719,00

PAGO POR DEBITO AUTOMATICO

Tomador
CABALLERO, ARIEL HORACIO 12 DE OCTUBRE Y MENDOZA 00 3262 VILLA SAN JUSTO-E R
Agencia
8196 ONDEVIL, CARLOS SEBASTIA

117-030-50134102-000-04-090424-001771900-02856070-001-7

Fecha Emisión:09/12/2023 030/02856070/000/300050134102000004 Entidad Cobradora

la segunda PERSONAS
COMPAÑÍA DE SEGUROS DE PERSONAS S.A.

Colectivo 24 Horas.

Clave Banelco: 030002856070 Clave Link: 030002856070

Expediente	Cía.	Ramo	Póliza	Movimiento	Cuota
2.856.070	117	201	50.134.102	000	05/05

1° Vencimiento	2° Vencimiento	Iva s/Rec.Fin.(*1)	Importe
09/04/2024		$196,60	$17.719,00

Tomador	Agencia
CABALLERO, ARIEL HORACIO 12 DE OCTUBRE Y MENDOZA 00 3262 VILLA SAN JUSTO-E R	ONDEVIL, CARLOS SEBASTIAN BOULEVARD 10 837 3262 CASEROS-E R

Para control de autoridad competente
COBERTURA HASTA 09/06/2024

PAGO POR DEBITO AUTOMATICO
(*1) Dto.692/98 Asegurado

la segunda PERSONAS
COMPAÑÍA DE SEGUROS DE PERSONAS S.A.

Colectivo 24 Horas.

Cía.	Ramo	Póliza	Mov.	Cuota
117	201	50.134.102	000	05/05

1° Vencimiento	2° Vencimiento	Importe
09/04/2024	09/05/2024	$17.719,00

PAGO POR DEBITO AUTOMATICO

Tomador
CABALLERO, ARIEL HORACIO 12 DE OCTUBRE Y MENDOZA 00 3262 VILLA SAN JUSTO-E R
Agencia
8196 ONDEVIL, CARLOS SEBASTIA

117-030-50134102-000-05-090524-001771900-02856070-001-2

Fecha Emisión:09/12/2023 030/02856070/000/300050134102000005 Entidad Cobradora

la segunda
PERSONAS
COMPAÑÍA DE SEGUROS DE PERSONAS S.A.

2-030-0050134102-000000

Casa Central: Brig. Gral. Juan Manuel de Rosas 957 - S2000CCE Rosario - Sta. Fe.
Tel: (+54-341) 420-1000 - Fax: (+54-341) 420-1005/6/7 - www.lasegunda.com.ar
C.U.I.T. N° 30-50003462-5 - Ing. Brutos Convenio Multilateral 921-750512-2
IVA Responsable Inscripto

POLIZA DE ACCIDENTES PERSONALES

Emitida en Rosario, a los 05 días del mes de Diciembre de 2023

N° POLIZA FACTURA	VIGENCIA		INFORMACION GENERAL			
	Desde las 12 Hs. del	Hasta las 12 Hs. del	CONCEPTO	Movimiento	N° Referencia	N° Expediente
50.134.102	09-12-2023	09-06-2024	RENOVACION	000	50.134.102	2.856.070
			Período: 183 DIAS	Cantidad de cuotas:		5

INFORMACION DEL TOMADOR / ASEGURADO

Póliza Anterior: 47.887.108

Tomador: CABALLERO, ARIEL HORACIO
12 DE OCTUBRE Y MENDOZA 00,
3262 VILLA SAN JUSTO-E R

CUIT / CUIL / DNI: 20276091426
Condición de IVA: RESPONSABLE INSCRIPTO
Ingresos Brutos: CONVENIO MULTILATERAL
Sellado Pcial.: 100% ER

"LA SEGUNDA" Compañía de Seguros de Personas S.A. (en adelante "el Asegurador") asegura contra los riesgos que se detallan a continuación, bajo las Condiciones Particulares, Adicionales y Generales, anexas a la presente póliza, las que han sido convenidas para ser ejecutadas de buena fe y de conformidad con la Solicitud de Seguro presentada por el Asegurado, la que se declara parte integrante de este contrato.

INFORMACION DEL RIESGO

Detalle de personas, coberturas y sumas aseguradas según ANEXO A

"La edad limite de permanecia en la presente póliza es de 80 años"

Los vocablos "Asegurado" , "Tomador" y/o "Contratante", se usan indistintamente en esta póliza, por lo que debe dársele el significado que corresponda según las circunstancias del caso.

CLAUSULAS ADICIONALES QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE CONTRATO

Cláusulas Adicionales: C46B, CA-1, CA-2, CA-50, CA-75, CE-4, CGE-2
Seguro: COLECTIVO 24 HORAS.

Exclusiones de la cobertura según Anexo 1.

PRIMA:	67.162,72	Imp. y Tasas:	790,28	(*) IVA s/R. Financ.:	983,06
		IVA: 21.00%	14.104,17		
Recargo Financiero:	4.681,24	IVA:	0,00	**PREMIO FINAL:**	88.598,68
		Sell. Pcial.:	877,21		
Subtotal:	71.843,96	Perc. I/B:	0,00	Moneda de emisión:	PESOS

T.E.A.:29,98%

Agencia : ONDEVIL, CARLOS SEBASTIAN
8196 BOULEVARD 10 837 Matrícula: 94591
3262 CASEROS-E R (ENTRE RIOS)

Zona : ZONA CONCORDIA
84 S/D S/N Matrícula:
3200 CONCORDIA-E R (ENTRE RIOS)

LA SEGUNDA PERSONAS
Compañía de Seguros de Personas S.A.

Pablo Ercole
Apoderado

Mario Castellini
Apoderado

ESTA POLIZA HA SIDO APROBADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION. N° PROVEEDO: 87.958

"La presente póliza se suscribe mediante firma facsimilar conforme lo previsto en el punto 7.8. del Reglamento General de la Actividad Aseguradora."
(*) Computar el crédito fiscal en proporción a las cuotas convenidas, s/Ley(23349 y mod. Art. 12 (Ult. Párrafo),Art. 5 (Pto. 7inc.b) Decreto 692/98 Art. 22 y Decreto 290/0.
"Cuando el texto de la presente póliza difiera del contenido de la Propuesta, la diferencia se considerara aprobada por el Asegurado, si no reclama dentro de un mes de haber recibido la póliza."
La entidad aseguradora dispone de un Servicio de Atención al Asegurado. Por reclamos, que no hayan sido solucionados previamente por las vías de atención al público de la entidad, podrán comunicarse con este Servicio al teléfono 0341-4201000 (int. 3625 y/o 2532).Los datos de los Responsables del Servicio de Atención al Asegurado se encuentran disponibles en la página web https://www.lasegunda.com.ar. En caso de que existiera un reclamo ante la entidad aseguradora y que el mismo no haya sido resuelto o haya sido desestimado, total o parcialmente, o que haya sido denegada su admisión, podrá comunicarse con la Superintendencia de Seguros de la Nación por teléfono al 0800-666-8400 o por correo electrónico a consultas@ssn.gob.ar. A través de las mencionadas vías de comunicación podrá solicitar a su vez información con relación a la entidad aseguradora. El/los Contratantes y/o Beneficiarios adhieren al cumplimiento de lo dispuesto www.lasegunda.com.ar por la Ley N° 25.246 y normativas reglamentarias establecidas por la U.I.F.

la segunda
PERSONAS
COMPAÑIA DE SEGUROS DE PERSONAS S.A.

Casa Central: Brig. Gral. Juan Manuel de Rosas 957 - S2000CCE Rosario - Sta. Fe.
Tel: (+54-341) 420-1000 - Fax: (+54-341) 420-1005/6/7 - www.lasegunda.com.ar
C.U.I.T. N° 30-50003462-5 - Ing. Brutos Convenio Multilateral 921-750512-2
IVA Responsable Inscripto

POLIZA DE ACCIDENTES PERSONALES

Emitida en Rosario, a los 05 días del mes de Diciembre de 2023

N° POLIZA FACTURA	VIGENCIA		INFORMACION GENERAL			
	Desde las 12 Hs. del	Hasta las 12 Hs. del	CERTIFICADO N°	Movimiento	N° Referencia	N° Expediente
50.134.102	09-12-2023	09-06-2024	1	000	50.134.102	2.856.070
			Período: 183 DIAS	Cantidad de cuotas:	5	

INFORMACION DEL TOMADOR Y ASEGURADO — Póliza Anterior: 47.887.108

Tomador: CABALLERO, ARIEL HORACIO
12 DE OCTUBRE Y MENDOZA 00,
3262 VILLA SAN JUSTO-E R

CUIT / CUIL / DNI: 20276091426
Condición de IVA: RESPONSABLE INSCRIPTO
Ingresos Brutos: CONVENIO MULTILATERAL
Sellado Pcial.: 100% ER

Asegurado: CABALLERO, ARIEL HORACIO
12 DE OCTUBRE Y MENDOZA 00,
3262 VILLA SAN JUSTO-E R

D.N.I. 27609142 F.N:30/11/79

Certificamos que, sobre la propuesta presentada, La Segunda Compañía de personas S.A. ampara al Asegurado que se consigna, rigiendo las condiciones Generales y Particulares estipuladas en las póliza de referencia, para el riesgo y cobertura que a continuación se detalla.

RIESGOS ASEGURADOS		SUMAS ASEGURADAS TOTALES POR COBERTURA	
MUERTE	CE-1	$	20,500,000
INVALIDEZ PERMANENTE TOT/PARC	CE-2	$	20,500,000
ASISTENCIA MEDICO FARMACEUTICA	CE-4	$	8,350,000

Posee % de Franquicia en la Asist.Med.Farm. (Cláusula Adicional Número 12) CE12

OCUPACIÓN DECLARADA TOMADOR/ASEGURADO: Conductores y/o acompañantes de camiones

BENEFICIARIOS:
LIANA PAOLA PEPE - DNI: 29768295
RPB SOCIEDAD ANONIMA CUIT: 30663137375
SAINT GOBAIN ARGENTINA S.A - CUIT: 30500529071

"La edad limite de permanecia en la presente póliza es de 80 años"

CLAUSULAS ADICIONALES Y ANEXOS QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE CONTRATO

CA-69, CE-1, CE-2
Seguro: COLECTIVO 24 HORAS.

PREMIO CERTIFICADO: $88.598,68

Agencia: 8196 — ONDEVIL, CARLOS SEBASTIAN
BOULEVARD 10 837
3262 CASEROS-E R (ENTRE RIOS)
Matrícula: 94591

Zona: 84 — ZONA CONCORDIA
S/D S/N
3200 CONCORDIA-E R (ENTRE RIOS)
Matrícula:

Apoderado — Apoderado
LA SEGUNDA PERSONAS
Compañía de Seguros de Personas S.A.

<<**COMUNICACIÓN AL ASEGURADO:** El asegurado que se identifica en éste <<Certificado de Incorporación>> tendrá derecho a solicitar una copia de la póliza oportunamente entregada al Tomador del presente contrato de seguro.>>
<<**SENOR ASEGURADO:** Designar sus beneficiarios en la cobertura que está contratando es un derecho que usted posee. La no designación de beneficiario, o su designación erróneas puede implicar demoras en el trámite de cobro del beneficio. Asi mismo, usted tiene derecho a efectuar o a modificar su designación en cualquier momento, por escrito sin ninguna otra formalidad>>
La presente póliza se suscribe mediante firma facsimilar conforme lo previsto en el punto 7.8. Del Reglamento General de la Actividad Aseguradora
La Entidad Aseguradora dispone de un Servicio de Atención al Asegurado que atenderá las consultas y reclamos que presenten los tomadores de seguros, asegurados, beneficiarios y/o derechohabientes. El Servicio de Atención al Asegurado está integrado por un RESPONSABLE y un SUPLENTE, cuyos datos de contacto encontrará disponibles en la página web (www.lasegunda.com.ar). En caso de que el reclamo no haya sido resuelto o haya sido desestimado, total o parcialmente, o que haya sido denegada su admisión, podrá comunicarse con la Superintendencia de Seguros de la Nación por teléfono al 0800-666-8400, correo electrónico a denuncias@ssn.gob.ar o formulario web a través de www.argentina.gob.ar/ssn.
A través de las mencionadas vías de comunicación podrá solicitar a su vez información con relación a la entidad aseguradora. El/los Contratantes y/o Beneficiarios adhieren al cumplimiento de lo dispuesto por la Ley N° 25.246 y normativas reglamentarias establecidas por la U.I.F.
www.lasegunda.com.ar **Para consultas o reclamos, comunicarse con La Segunda Compañía de Personas S.A. al 0341-4201000 (int. 3625 y/o 2532).**

la segunda
PERSONAS
COMPAÑÍA DE SEGUROS DE PERSONAS S.A.

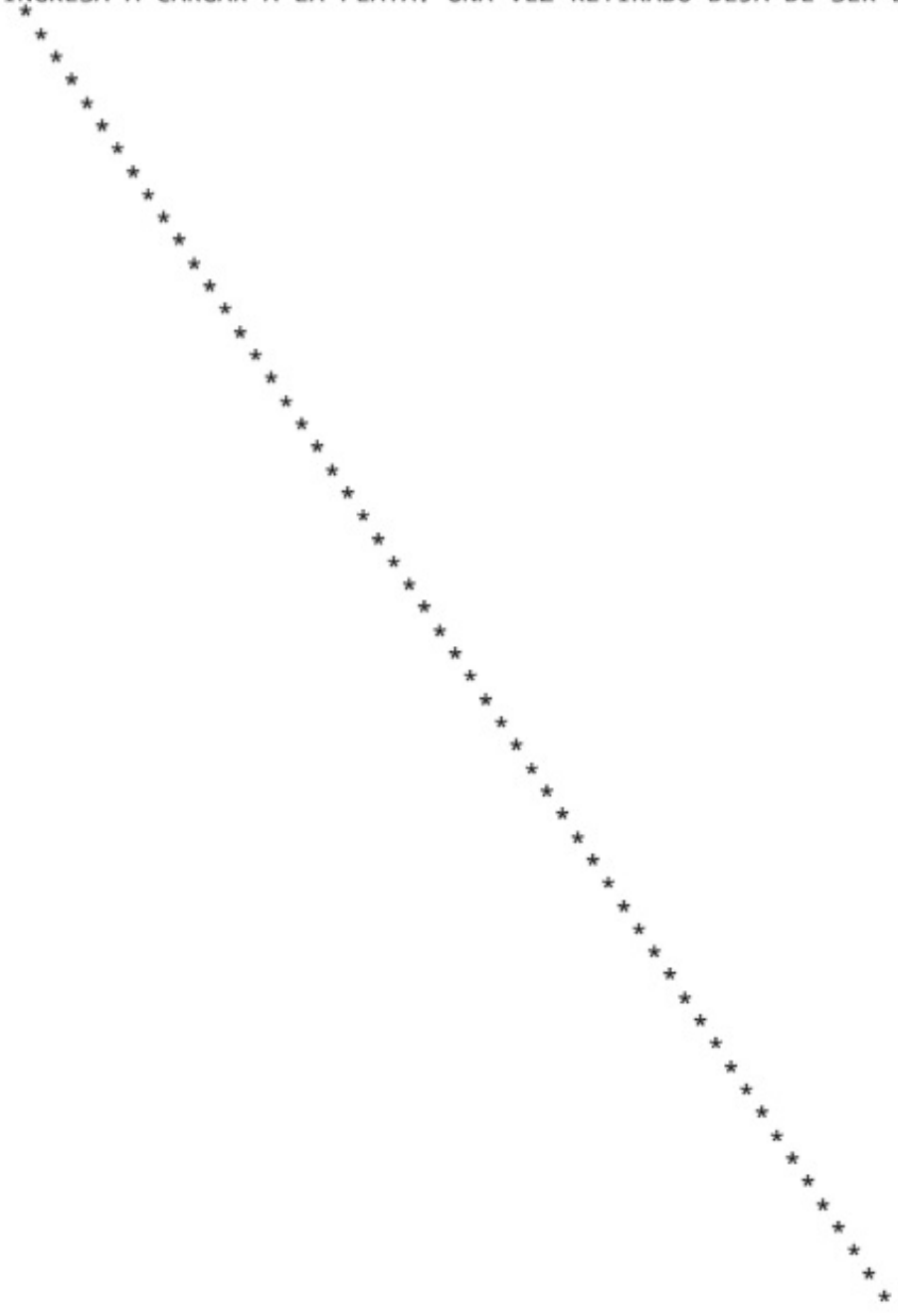
POLIZA DE ACCIDENTES PERSONALES

Cláusula Adicional Nro.75

Póliza N°: 50134102 **Suplemento N°: 0** **Expediente N° : 2856070**

Vigencia Desde: 09-12-2023 **Hasta: 09-06-2024**

RPB SOCIEDAD ANONIMA - CUIT: 30-66313737-5.
SE TOMA COMO BENEFICIARIO SOLO CUANDO
INGRESA A CARGAR A LA PLATA. UNA VEZ RETIRADO DEJA DE SER BENEFICIARIO.



Apoderado Apoderado

LA SEGUNDA PERSONAS
Compañía de Seguros de Personas S.A.

la segunda
PERSONAS
COMPAÑÍA DE SEGUROS DE PERSONAS S.A.

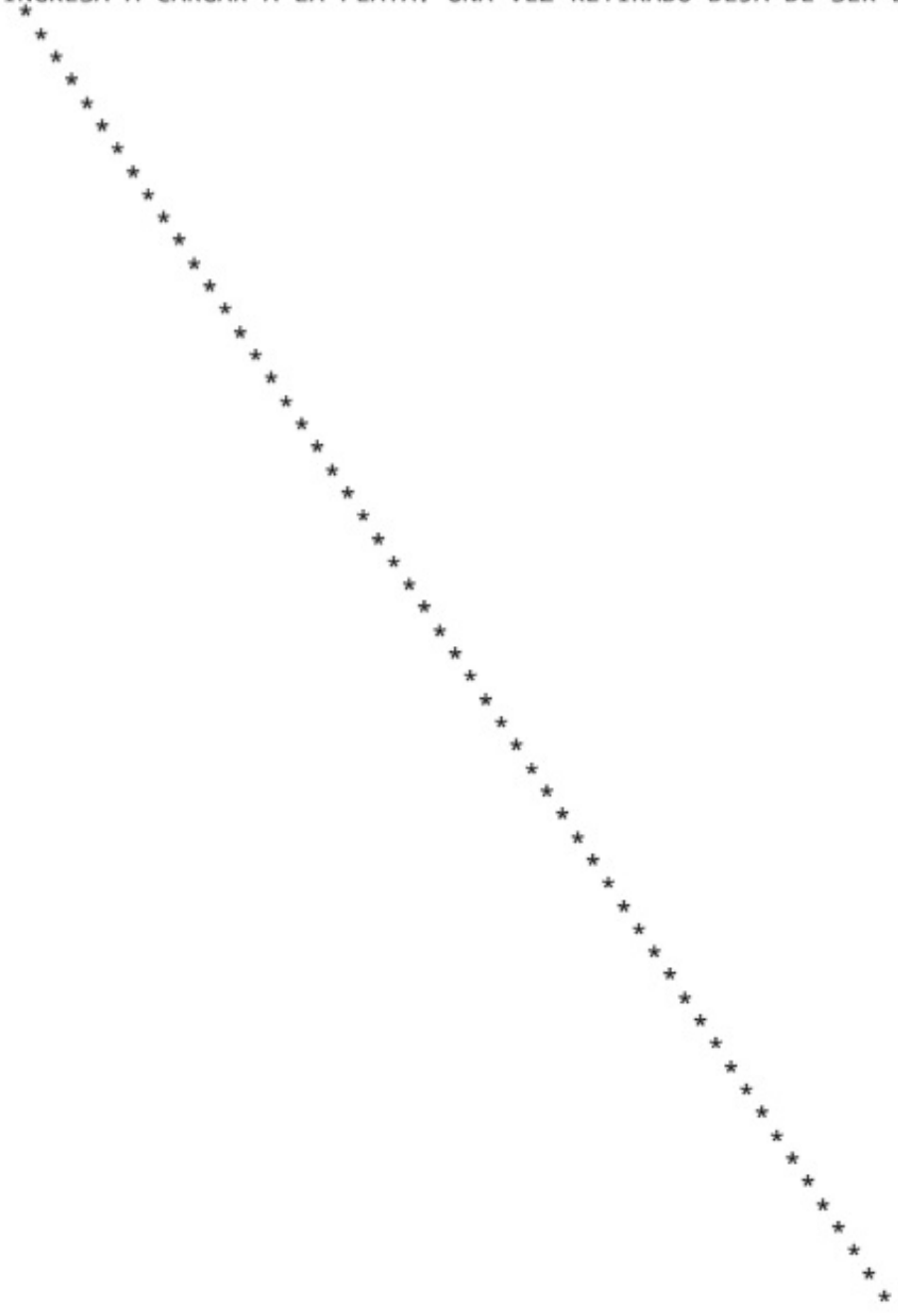
POLIZA DE ACCIDENTES PERSONALES

Cláusula Adicional Nro.75

Póliza N°: 50134102 **Suplemento N°: 0** **Expediente N° : 2856070**

Vigencia Desde: 09-12-2023 **Hasta: 09-06-2024**

RPB SOCIEDAD ANONIMA - CUIT: 30-66313737-5.
SE TOMA COMO BENEFICIARIO SOLO CUANDO
INGRESA A CARGAR A LA PLATA. UNA VEZ RETIRADO DEJA DE SER BENEFICIARIO.



Apoderado Apoderado

LA SEGUNDA PERSONAS
Compañía de Seguros de Personas S.A.

la segunda PERSONAS
COMPAÑIA DE SEGUROS DE PERSONAS S.A.

Colectivo 24 Horas.

Clave Banelco: 030002856070 Clave Link: 030002856070

Expediente	Cía.	Ramo	Póliza	Movimiento	Cuota
2.856.070	117	201	50.134.102	000	01/05
1° Vencimiento	2° Vencimiento	Iva s/Rec.Fin.(*1)		Importe	
09/12/2023		$196,64		$17.722,68	

Tomador	Agencia
CABALLERO, ARIEL HORACIO 12 DE OCTUBRE Y MENDOZA 00 3262 VILLA SAN JUSTO-E R	ONDEVIL, CARLOS SEBASTIAN BOULEVARD 10 837 3262 CASEROS-E R

Para control de autoridad competente
COBERTURA HASTA 09/02/2024

PAGO POR DEBITO AUTOMATICO
(*1) Dto.692/98 Asegurado

la segunda PERSONAS
COMPAÑIA DE SEGUROS DE PERSONAS S.A.

Colectivo 24 Horas.

Cía.	Ramo	Póliza	Mov.	Cuota
117	201	50.134.102	000	01/05
1°Vencimiento		2°Vencimiento	Importe	
09/12/2023		09/01/2024	$17.722,68	

PAGO POR DEBITO AUTOMATICO

Tomador
CABALLERO, ARIEL HORACIO 12 DE OCTUBRE Y MENDOZA 00 3262 VILLA SAN JUSTO-E R
Agencia
8196 ONDEVIL, CARLOS SEBASTIA

117-030-50134102-000-01-090124-001772268-02856070-001-9

Fecha Emisión:09/12/2023 030/02856070/000/300050134102000001 Entidad Cobradora

la segunda PERSONAS
COMPAÑIA DE SEGUROS DE PERSONAS S.A.

Colectivo 24 Horas.

Clave Banelco: 030002856070 Clave Link: 030002856070

Expediente	Cía.	Ramo	Póliza	Movimiento	Cuota
2.856.070	117	201	50.134.102	000	02/05
1° Vencimiento	2° Vencimiento	Iva s/Rec.Fin.(*1)		Importe	
09/01/2024		$196,60		$17.719,00	

Tomador	Agencia
CABALLERO, ARIEL HORACIO 12 DE OCTUBRE Y MENDOZA 00 3262 VILLA SAN JUSTO-E R	ONDEVIL, CARLOS SEBASTIAN BOULEVARD 10 837 3262 CASEROS-E R

Para control de autoridad competente
COBERTURA HASTA 09/03/2024

PAGO POR DEBITO AUTOMATICO
(*1) Dto.692/98 Asegurado

la segunda PERSONAS
COMPAÑIA DE SEGUROS DE PERSONAS S.A.

Colectivo 24 Horas.

Cía.	Ramo	Póliza	Mov.	Cuota
117	201	50.134.102	000	02/05
1°Vencimiento		2°Vencimiento	Importe	
09/01/2024		09/02/2024	$17.719,00	

PAGO POR DEBITO AUTOMATICO

Tomador
CABALLERO, ARIEL HORACIO 12 DE OCTUBRE Y MENDOZA 00 3262 VILLA SAN JUSTO-E R
Agencia
8196 ONDEVIL, CARLOS SEBASTIA

117-030-50134102-000-02-090224-001771900-02856070-001-7

Fecha Emisión:09/12/2023 030/02856070/000/300050134102000002 Entidad Cobradora

la segunda PERSONAS
COMPAÑIA DE SEGUROS DE PERSONAS S.A.

Colectivo 24 Horas.

Clave Banelco: 030002856070 Clave Link: 030002856070

Expediente	Cía.	Ramo	Póliza	Movimiento	Cuota
2.856.070	117	201	50.134.102	000	03/05
1° Vencimiento	2° Vencimiento	Iva s/Rec.Fin.(*1)		Importe	
09/02/2024		$196,60		$17.719,00	

Tomador	Agencia
CABALLERO, ARIEL HORACIO 12 DE OCTUBRE Y MENDOZA 00 3262 VILLA SAN JUSTO-E R	ONDEVIL, CARLOS SEBASTIAN BOULEVARD 10 837 3262 CASEROS-E R

Para control de autoridad competente
COBERTURA HASTA 09/04/2024

PAGO POR DEBITO AUTOMATICO
(*1) Dto.692/98 Asegurado

la segunda PERSONAS
COMPAÑIA DE SEGUROS DE PERSONAS S.A.

Colectivo 24 Horas.

Cía.	Ramo	Póliza	Mov.	Cuota
117	201	50.134.102	000	03/05
1°Vencimiento		2°Vencimiento	Importe	
09/02/2024		09/03/2024	$17.719,00	

PAGO POR DEBITO AUTOMATICO

Tomador
CABALLERO, ARIEL HORACIO 12 DE OCTUBRE Y MENDOZA 00 3262 VILLA SAN JUSTO-E R
Agencia
8196 ONDEVIL, CARLOS SEBASTIA

117-030-50134102-000-03-090324-001771900-02856070-001-2

Fecha Emisión:09/12/2023 030/02856070/000/300050134102000003 Entidad Cobradora

la segunda PERSONAS
COMPAÑIA DE SEGUROS DE PERSONAS S.A.

Colectivo 24 Horas.

Clave Banelco: 030002856070 Clave Link: 030002856070

Expediente	Cía.	Ramo	Póliza	Movimiento	Cuota
2.856.070	117	201	50.134.102	000	04/05
1° Vencimiento	2° Vencimiento	Iva s/Rec.Fin.(*1)		Importe	
09/03/2024		$196,60		$17.719,00	

Tomador	Agencia
CABALLERO, ARIEL HORACIO 12 DE OCTUBRE Y MENDOZA 00 3262 VILLA SAN JUSTO-E R	ONDEVIL, CARLOS SEBASTIAN BOULEVARD 10 837 3262 CASEROS-E R

Para control de autoridad competente
COBERTURA HASTA 09/05/2024

PAGO POR DEBITO AUTOMATICO
(*1) Dto.692/98 Asegurado

la segunda PERSONAS
COMPAÑIA DE SEGUROS DE PERSONAS S.A.

Colectivo 24 Horas.

Cía.	Ramo	Póliza	Mov.	Cuota
117	201	50.134.102	000	04/05
1°Vencimiento		2°Vencimiento	Importe	
09/03/2024		09/04/2024	$17.719,00	

PAGO POR DEBITO AUTOMATICO

Tomador
CABALLERO, ARIEL HORACIO 12 DE OCTUBRE Y MENDOZA 00 3262 VILLA SAN JUSTO-E R
Agencia
8196 ONDEVIL, CARLOS SEBASTIA

117-030-50134102-000-04-090424-001771900-02856070-001-7

Fecha Emisión:09/12/2023 030/02856070/000/300050134102000004 Entidad Cobradora

la segunda PERSONAS
COMPAÑIA DE SEGUROS DE PERSONAS S.A.

Colectivo 24 Horas.

Clave Banelco: 030002856070 Clave Link: 030002856070

Expediente	Cía.	Ramo	Póliza	Movimiento	Cuota
2.856.070	117	201	50.134.102	000	05/05
1° Vencimiento	2° Vencimiento	Iva s/Rec.Fin.(*1)		Importe	
09/04/2024		$196,60		$17.719,00	

Tomador	Agencia
CABALLERO, ARIEL HORACIO 12 DE OCTUBRE Y MENDOZA 00 3262 VILLA SAN JUSTO-E R	ONDEVIL, CARLOS SEBASTIAN BOULEVARD 10 837 3262 CASEROS-E R

Para control de autoridad competente
COBERTURA HASTA 09/06/2024

PAGO POR DEBITO AUTOMATICO
(*1) Dto.692/98 Asegurado

la segunda PERSONAS
COMPAÑIA DE SEGUROS DE PERSONAS S.A.

Colectivo 24 Horas.

Cía.	Ramo	Póliza	Mov.	Cuota
117	201	50.134.102	000	05/05
1°Vencimiento		2°Vencimiento	Importe	
09/04/2024		09/05/2024	$17.719,00	

PAGO POR DEBITO AUTOMATICO

Tomador
CABALLERO, ARIEL HORACIO 12 DE OCTUBRE Y MENDOZA 00 3262 VILLA SAN JUSTO-E R
Agencia
8196 ONDEVIL, CARLOS SEBASTIA

117-030-50134102-000-05-090524-001771900-02856070-001-2

Fecha Emisión:09/12/2023 030/02856070/000/300050134102000005 Entidad Cobradora